

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 2** *ANUNCIO de 26 de noviembre de 2013, de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por el Sindicato Independiente, ANPE Madrid, contra el Decreto 42/2013, de 9 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de selección de funcionarios interinos docentes de ámbito no universitario en la Comunidad de Madrid.*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 680/2013, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, el Sindicato Independiente, ANPE Madrid, contra el Decreto 42/2013, de 9 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de selección de funcionarios interinos docentes de ámbito no universitario en la Comunidad de Madrid.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dichos procedimientos, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, a 26 de noviembre de 2013.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/41.470/13)

